



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL (DFI) NOTA ACLARATORIA

En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticuatro, de conformidad a lo establecido en el al Art. 10, numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la cual se refiere a poner a disposición del público de manera oficiosa los informes contables y presupuestarios y sus variaciones, al respecto informo lo siguiente:

Que esta Secretaría de Estado se encuentra actualmente realizando el proceso de cierre anual del ejercicio 2023, dicho proceso requiere de la aplicación de procedimientos adicionales a los acostumbrados en el resto de meses del ejercicio en mención; adicionalmente, este Ministerio ha requerido al Ministerio de Hacienda autorización de solicitudes de provisiones con cargo al presupuesto 2023, las que hasta esta fecha se encuentran en proceso de autorización del ente rector, anexo las solicitudes y captura de pantalla del estado en que se encuentran las solicitudes.

Realizar el proceso de cierre del ejercicio 2023, en esta condición, sin considerar los procesos antes mencionados, sin contar con la autorización de provisiones tendría repercusiones en la ejecución misma del presupuesto en al menos US\$240,011.72; lo cual no se vería reflejado en los estados financieros y presupuestarios.

Por lo que, en cuanto se obtenga la autorización del Ministerio de Hacienda, se procederá a ejecutar la liquidación contable del ejercicio 2023, emitiendo los estados que el artículo precitado señala.

Licda.

Jefe de la Unidad de Contabilidad

